



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUL 2010

RES. H. N° 875-10

Expte. N° 4.942/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la asignatura "Filosofía de la Historia" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 333/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. **Beatriz Estefanía GUEVARA**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Filosofía, mediante nota, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos de Interino y/o Temporarios, aprobado por Resolución H N° 353/07, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 6 de Abril de 2010, a la Prof. **Beatriz Estefanía GUEVARA**, Legajo N° 5561, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la asignatura de "Filosofía de la Historia" de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la Interesada, comuníquese Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Exp. 4.942/09
Beatriz Estefanía Guevara
Facultad de Humanidades - UNSa.